

dho Reverendos de una exaccion nueva, Por todo lo qual non
 se paxerex queda dho fondo de Propios vedebe pagandha cano-
 da, sin pretender ningun reintegro de los Puertos, y impetran
 do para ello la competente orden, Con lo dema que contiene
 dho Informe, el qual se leyó a la letra y prinzipiada la
 conferencia de Sr D Diego Pareja Lara donada de
 en un lugar dho, de d luego se conforma en que se pague
 de Propios por las razones expuestas en dho Informe.
 precedidas la aprobacion correspondiente, Non
 quanto al señalamiento de puertos es de venten nove por ce-
 tuen, y si que al menos la mitad del terreno queda franco
 para q lo ocupe el Vecino Labrador y forastero, y de este
 modo nose verian en la prevision estos ultimos de dar un genero
 a los Regatones por que se hallan a cubierto, y libres de
 la intemprie, pudiendo retraher lo de venia con vivere
 esta suasion que como axidia se valdrian los Reverendos
 reuniran de otros, Para lo que es de parecer que si ando
 mucho el numero de los que venden y pocos los puertos,
 mensualmente alternen entre todos los Reverendos
 matriculados, quedando siempre fuera del numero de
 los Puertos los q los hayandis fructado hasta que han
 na en todo. Ya en consecuencia de dho Sr D Domingo